

FESTES MAJORS

el Campello

F.F.S.  
MOROS

octub 1987

CRISTIANIS · E



# SUMARIO

Página	3	PATRONA DE EL CAMPELLO
	5	ELS REIS D'ESPANYA
	7	SALUTACIO DEL BATLLE
	8	SALUDA DE LA JUNTA FESTERA DE MOROS I CRISTIANS
	9	DIRECTOR DE LA JUNTA FESTERA
	10	ORDEN DE SALIDA 1987
	11	JUNTA FESTERA DE MOROS I CRISTIANS
	12	MOROS.- CARRECS FESTERS
	13	CRISTIANS.- CARRECS FESTERS
	14	AMBAIXADA DE CAMPELLO
	19	SALUDA CAPITAN CRISTIANO
	20	ELS CRISTIANS D'EL CAMPELLO
	22	JAUME I
	23	CAVALLERS DEL CID
	24	ELS MARINOS
	25	ELS TEMPLARIS
	26	ELS MASERS
	27	TERCIO DE FLANDES
	28	CAPITANIA MORA.- NON BEBEK
	30	ARTILLERIA MOROS ABASSIDES
	32	AIN KARIM
	33	MEIXEMET
	34	ELS PACOS
	35	KORDOFAN
	36	ELS VETERANS
	37	ELS MARRAQUESH
	38	ELS POLLOSOS
	39	FESTES MAJORS 1987
	43	MIG ANY 1987
	45	PRESENTACION DE CAPITANIAS
	47	LA FIESTA SE UNE Y SOLIDIFICA
	50	FIESTAS PATRONALES.- HORARIO DE CULTOS
	51	MENSAJE DE LA PARROQUIA
	52	ASOC. DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS "EL VINCLE"
	53	C.D. EL CAMPELLO
	55	ELS CAMPELLERS - BANDA DE CORNETAS Y TAMBORES
	56	ASOC. DE PETANCA EL CAMPELLO
	57	RONDALLA "BATISTE MUT"
	58	GRUPO BENACANTIL
	59	SALUDA DE ALKABIR
	60	SALUDA DE LA GUARDIA CIVIL
	61	1ª ACTA JUNTA FESTERA
	62	ESTATUTOS
	65	CARA A LO BUENO
	66	CRONICA DE LAS FIESTAS '86
	69	ETNOGRAFIA DEL PUEBLO DE CAMPELLO
	72	EL JACIMENT ARQUEOLOGIC DE LA ILLETA
	74	HISTORIA DE LA PESCA EN CAMPELLO
	77	HISTORIA DE LA PILOTA VALENCIANA A EL CAMPELLO
	79	CAMPello EN 12 MESES
	84	LA CAZA EN EL CAMPELLO
	85	LA POBLACION D'EL CAMPELLO EN EL AÑO 1930
	88	EXISTE OTRO CAMPELLO EN ITALIA
	89	LIBRETS DE LAS FIESTAS MAYORES Y DE NTRA. SRA. VIRGEN DEL CARMEN
	96	RINCON POETICO
	99	IN MEMORIAN
	101	GUIA COMERCIAL



---

## Saluda de la Junta Festera de Moros i Cristians

---

**E**n el verano del año 1513 debido a lo saquillo del mar, los piratas y corsarios berberiscos de Argel y Túnez, respaldados por el poderío turco, hacen frecuentes incursiones a la costa mediterránea, saqueando y matando a cuantos se cruzaban en su camino.

Por éste motivo, las autoridades competentes decidieron establecer un sistema de defensa más eficaz con el que se pudiera prevenir y alertar a los pueblos del interior para defenderse y a la vez organizar tropas para repeler la invasión.

Ante el temor e inquietud que estas incursiones causaban en la población, el Virrey de Valencia, Don Buenaventura de Cárdenas, Duque de Maqueda, dispuso en el año 1554 la construcción de cuatro torres vigía, localizadas en el Barranco de Aguas, en L'Illeta, otra en el Cabo de las Huertas y la última en Agua Amarga. La construcción se realizó en el tiempo record de tres años.

La dotación de L'Illeta se componía de cuatro hombres, dos a pie y dos de a caballo y un cañón de a cuatro. Tan pronto divisaban las velas de los barcos piratas en el horizonte, se comunicaban con las otras torres por medio de señales de humo durante el día y con hogueras durante la noche. Al mismo tiempo los dos vigías emprendían veloz carrera para alertar a todos los vecinos del pueblo y alrededores, de la presencia del invasor y pedir ayuda a las po-

blaciones del interior.

La Junta Festera de Moros i Cristians, preocupada por mantener el prestigio y esplendor de la Fiesta y en estrecha colaboración con todos los miembros de la Asamblea y con las distintas Comparsas, está llevando a cabo una serie de nuevas innovaciones y reformas parciales de algunos actos festeros, con el ánimo de perfeccionarlos en sus más mínimos detalles, conservando y respetando siempre la Historia y la Tradición y entre los que podríamos citar el acto de "ALERTA EN LA TORRE L'ILLETA"; la ampliación del trayecto de las Entradas; la solemnidad cada vez mayor del "ANY MIG"; el acto de "PRESENTACION DE CAPITANIAS", etc., dando cabida a toda la juventud de EL CAMPELLO que desee participar en éstos actos.

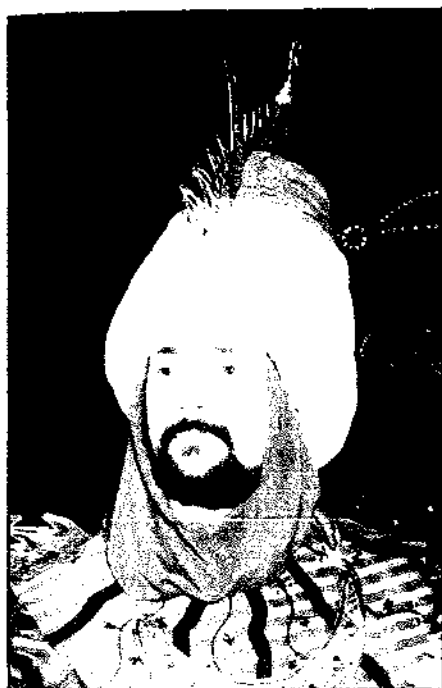
Por todo lo expuesto anteriormente y para que la Fiesta de MOROS I CRISTIANS y en especial el acto del desembarco vaya a más cada año, os pido desde éstas páginas a todos los Festers y Campeillers que se unan y hermanen en éstos días para que EL CAMPELLO tenga dentro de unos pocos años la categoría que merece.

Os deseamos paseis unas Felices Fiestas en compañía de los vuestros y os invitamos a colaborar en las mismas.

EL PRESIDENTE

José Carlos Carratalá Aracil

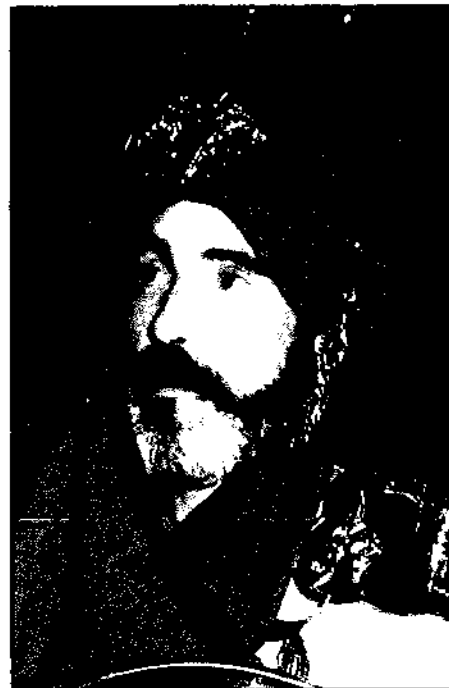
# DIRECTIVA DE LA JUNTA FESTERA DE LAS FIESTAS DE MOROS I CRISTIANS 1987



Presidente: José Carlos Carratalá Aracli



Vicepresidente: Marien Oncina Caballero



Secretario: Joaquín María Lloret Rives



Tesorero: Francisco Armengol Ruzafa



Vocal: José F. Soler Lledó



Vocal: José B. Beltrán Varo

# FESTES MAJORS 1987

## EL CAMPELLO

### Dissabte 3 d'Octubre

**16 hores.-**

Tir i arrastre davant de l'Ajuntament

**20 hores.-**

Concert de Música Festera al "Teatre Municipal" organitzat per l'Associació Musical d'El Campello.

**19 hores.-**

Enllumenat artístic del poble.

**20 hores.-**

Teatre en valencià en la Plaça de l'Església.

**22 hores.-**

Revetlla popular.

### Diumenge 4 d'Octubre

**9 hores.-**

Tir i arrastre, a continuació es farà el lliurament dels trofeus als guanyadors.

**20.30 hores.-**

Actuació de l'Escola de Dances d'El Campello en el "Teatre Municipal".

**11 hores.-**

Cucanyes y teatre Guiñol a la plaça.

**16 hores.-**

Vaca al carrer Santa Teresa.

**17 hores.-**

Partit de Fútbol, Moros i Cristians

**20 hores.-**

Gran Festival de Bandes de Música, en el "Teatre Municipal".

### Dijous 8 d'Octubre

**16 hores.-**

Vaca al carrer de Santa Teresa.

**20 hores.-**

Actuació del Grup de Sevillanes d'El Campello en la Plaça de l'Església.

### Diumenge 11 d'Octubre

**9 hores.-**

Cross popular.

**13 hores.-**

Lliurament de premis del I Concurs L'Illeta d'El Campello, fotografia, pintura y cartells en la Plaça de l'Església.

**16 hores.-**

Vaca al carrer Santa Teresa.

**19 hores.-**

Montatge de quartells y barraques.

**20 hores.-**

Actuació a la Plaça de l'Església del "Grup de dances L'Estatxa".

**23 hores.-**

Pregó de festes.

**24 hores.-**

Gran Alborada amb el càntic de la Salve a l'honor de la nostra Patrona. A continuació Albaes pels carrers del poble.

### Divendres 9 d'Octubre. Dia del País Valencià

**8 hores.-**

Despertada.

**9 hores.-**

Montatge del Castell amb la col·laboració de tots els festers.

**10 hores.-**

Carrera Ciclista, (l'itinerari d'enguany serà l'habitual).

**13 hores.-**

Dança popular. Organitzada per el "Grup de dances Salpassa", per el carrer Major, carrer Pal i Plaça de l'Ajuntament.

**14 hores.-**

Gran Mascletà a la Plaça de l'Ajuntament.

**16 hores.-**

Vaca al carrer Santa Teresa.

**18 hores.-**

Partida a llargues en el lloc de sempre

### Dilluns 12 d'Octubre

**6.30 hores,** de la matinada ALERTA EN LA TORRE L'ILLETA.

Invasió dels Moros i guerrilla fins al Castell.

**11 hores.-**

Misa en honor de la Verge del Pilar.

**13 hores.-**

Recepció a les Capitànies en l'Ajuntament.

**18 hores.-**

Entrada de les bandes de Música.

**19 hores.-**

Entrada de Moros i Cristians.

**23 hores.-**

Revetlla popular.

### Dimarts 13 d'Octubre

**8 hores.-**

Diana.

**9 hores.-**

Guerrilla.

**12 hores.-**

Ambaixada Mora.

**19 hores.-**

Entrada Mora i Cristiana.

**23 hores.-**

Revetlla.

### Dimecres 14 d'Octubre. Festivitat de la Nostra Senyora dels Desamparats

**8 hores.-**

Diana.

**9 hores.-**

Guerrilla.

**10.30 hores.-**

Solemne Misa en honor a la Mare de Déu a càrrec de D. Juan Ramón Palacián Crespo.

**12 hores.-**

Ambaixada Cristiana amb la recuperació del castell fins al proper any.

**13 hores.-**

Entradeta. Pels carrers més antics del poble.

**20 hores.-**

Retreta popular.

**23 hores.-**

Revetlla.

### Dijous 15 d'Octubre. Festivitat de Santa Teresa de Jesús

**8 hores.-**

Despertada amb dolçain i tabulet.

**9 hores.-**

Missa Rezada.

**10.30 hores.-**

Missa Concelebrada. Sermó.

**12 hores.-**

Ofrena de Flors a la Nostra Patrona. La Mare de Déu dels Desamparats.

**14 hores.-**

Mascletà a la Plaça de L'Ajuntament.

**17 hores.-**

Concert a càrrec de l'Associació Musical d'El Campello en la Plaça de l'Església.

**20 hores.-**

Solemne Procesió de la nostra Patrona la Mare de Déu dels Desamparats i la titular Santa Teresa.

**22 hores.-**

Castell de focs d'artifici.

**23 hores.-**

Revetlla popular.

### Divendres 16 d'Octubre

A les **7 hores** Santa Misa pels difunts d'El Campello.

### Dissabte 17 d'Octubre

**19 hores.-**

En el "Teatre Municipal" representació de l'obra de Garcia Lorca :  
"La casa de Bernarda Alba"

### Diumenge 18 d'Octubre

**19 hores.-**

Concert de la Rondalla "Batiste Mut" en el "Teatre Municipal".

Nota: El dia 3 d'Octubre començarà el Novenari a la nostra Patrona la Mare de Déu dels Desamparats.

Totes les vesprades a les 7 hores de la vesprada: Rosari, Novena, Sta. Misa i càntic de la Salve.

Es prega a tot el veïnat l'engalanament de façanes i carrers per a major lluïment de les nostres festes.

### II Trofeu Paco Ginés. Fútbol Alevín.

**24 Septiembre.-**

**18,30 horas -** Campello- Rigas.

**24 Septiembre.-**

**18,30 horas -** Rigas- Kelme.

**24 Septiembre.-**

**18,30 horas -** Campello- Kelme.

# FIESTAS MAYORES 1987

## EL CAMPELLO

### Sábado 3 de Octubre

**16 horas.-**

Tiro y arrastre delante del Ayuntamiento

**20 horas.-**

Concierto de Música Festera en el "Teatre Municipal" organizado por la Asociación Musical d'El Campello.

**20 horas.-**

Teatro valenciano en la plaza de la Iglesia.

**22 horas.-**

Gran Verbena. Amenizada por un grupo musical de prestigio.

### Domingo 4 de Octubre

**9 horas.-**

Tiro y arrastre, a continuación entrega de trofeos.

**20.30 horas.-**

Actuación de la Escuela de Dances d'El Campello en el "Teatre Municipal".

**11 horas.-**

Cucañas y teatro Guiñol en la plaza.

**16 Horas.-**

Vaca en la calle Santa Teresa.

**17 horas.-**

Partido de Fútbol, Moros contra Cristianos

**20 horas.-**

Gran Festival de Bandas de Música, en el "Teatre Municipal".

### Jueves 8 de Octubre

**16 horas.-**

Vaca en la calle Santa Teresa.

**20 horas.-**

Actuación del Grupo de Sevillanas d'El Campello en la Plaza de la Iglesia.

### Domingo 11 de Octubre

**9 horas.-**

Cross popular.

**13 horas.-**

Entrega de premios del I Concurso L'illeta d'El Campello, fotografía, pintura y carteles en la Plaza de la iglesia.

**16 horas.-**

Vaca en la calle Santa Teresa.

**19 horas.-**

Montaje de cuarteles y barracas.

**20 horas.-**

Actuación en la Plaza de la Iglesia del "Grup de dances L'Estatxa".

**23 horas.-**

Pregón de fiestas.

**24 horas.-**

Gran Alborada con canto de la salve en honor de nuestra Patrona.

A continuación Albaes por las calles del pueblo.

### Viernes 9 de Octubre. Día del País Valencià

**8 horas.-**

Despertà.

**9 horas.-**

Montaje del Castillo con la colaboración de todos los festeros.

**10 horas.-**

Carrera Ciclista, dentro del casco urbano d'El Campello.

**13 horas.-**

Dança popular. Organizada por el "Grup de dances Salpassa".

**14 horas.-**

Gran Mascletà.

**16 horas.-**

Vaca en la calle Santa Teresa.

**18 horas.-**

Pelota Valenciana en la calle Trinidad.

**19 horas.-**

Encendido del alumbrado artístico.

### Lunes 12 de Octubre

Al amanecer alrededor de las  
**6.30 horas, ALERTA EN LA TORRE L'ILLETA.**

Invasión de las huestes moras. Guerrillas hasta el castillo.

**11 horas.-**

Misa en honor de la Virgen del Pilar.

**13 horas.-**

Recepción a las Capitanías en el Ayuntamiento.

**18 horas.-**

Entrada de las distintas bandas de música.

**19 horas.-**

Entrada Cristiana-Mora.

**23 horas.-**

Verbena amenizada por un grupo musical de prestigio.

### Martes 13 de Octubre

**8 horas.-**

Diana.

**9 horas.-**

Tiroteo.

**12 horas.-**

Embajada Mora.

**19 horas.-**

Desfile de Moros y Cristianos.

**23 horas.-**

Verbena.

### Miércoles 14 de Octubre. Festividad de Nuestra Señora de los Desamparados

**8 horas.-**

Diana.

**9 horas.-**

Guerrillas.

**10.30 horas.-**

Solemne Misa a cargo de D. Juan Ramón Palacián Crespo.

**12 horas.-**

Embajada Cristiana. Recuperando así de nuevo el Castillo hasta el año próximo.

**13 horas.-**

Entraeta por el casco antiguo del pueblo.

**20 horas.-**

Retreta popular.

**23 horas.-**

Verbena.

### Jueves 15 de Octubre. Festividad de Santa Teresa de Jesús

**9 horas.-**

Misa Rezada.

**10.30 horas.-**

Misa Concelebrada. Sermón.

**12 horas.-**

Ofrenda de Flores a Nuestra Señora la Virgen de los Desamparados.

**14 horas.-**

Mascletà.

**17 horas.-**

Concierto de la Asociación Musical d'El Campello.

**20 horas.-**

Solemne Procesión de nuestra Patrona y la titular de la Parroquia Santa Teresa.

**22 horas.-**

Castillo de fuegos artificiales.

**23 horas.-**

Verbena.

### Viernes 16 de Octubre

A las **7 horas** Santa Misa por los fallecidos en El Campello.

### Sábado 17 de Octubre

**19 horas.-**

En el "Teatre Municipal" gran obra de teatro de García Lorca "La casa de Bernarda Alba"

### Domingo 18 de Octubre

**19 horas.-**

Concierto de la Rondalla "Batiste Mut" d'El Campello en el "Teatre Municipal".

*Nota: A partir del día 3 de Octubre comienza el Novenario a nuestra excelsa Patrona Madre de los Desamparados.*

Todas las tardes **a las 7;**

-Rezo Santo Rosario.

-Novena Santa Misa y canto de la Salve.

Se ruega a todo el vecindario se digne engalanar las calles y fachadas para dar un mayor realce a nuestras fiestas.

### II Trofeo Paco Ginés. Fútbol Alevín.

**24 Septiembre.-**

**18,30 horas** - Campello- Rigas.

**24 Septiembre.-**

**18,30 horas** - Rigas- Kelme.

**24 Septiembre.-**

**18,30 horas** - Campello- Kelme.



# MIG ANY 1987

**D**urante varios días del pasado mes de abril, tuvo lugar en la localidad la realización de diversos actos cívicos, culturales y deportivos con motivo de la celebración de las fiestas del «Mig Any», como umbral a los Moros y Cristianos 87 que tendrán lugar dentro del próximo mes de octubre. Dichos actos, organizados por la Junta festera, contaron con el patrocinio del Ayuntamiento de El



Campello.

Todo empezó el 4 de abril por la tarde con la celebración del 1º Torneo de pilota valenciana «Mig Any». Los alevines en la modalidad de Raspall iniciaron el torneo. Miguel Angel y Francisco vencieron por 5 juegos a 4 a Fluge y Juan Francisco. En la misma modalidad de Raspall y ya con mayores en liza, se enfrentaron un equipo de El Campello contra Benidorm. El equipo local compuesto por

Pepe Emillo y Martínez, fueron muy superiores al benidormense, compuesto por Pérez Devesa y Toni, a los que vencieron por 5 juegos a 2. En Llargues El Campello y Muchamiel midieron sus fuerzas, venciendo el equipo muchamelerero por 8 juegos a 7, al equipo local formado por Martínez, Vicente, Palomares y Soto.

A continuación tuvieron lugar, en la plaza de la Iglesia, variados juegos infantiles que contaron con una elevada participación de pequeños. Carreras de sacos, cucañas, tiro de cuerda, etc., fueron entre otros los juegos organizados. Por la noche, después de las 22'00 horas y hasta muy entrada la madrugada, en el Bar «El Sant», se inició un concurso de naipes popularmente conocido como «Subastat», en el que participaron un buen número de aficionados a este juego. resultaron vencedores la pareja compuesta por Antonio Lledó María y José Varó Ruzafa. Dentro de la misma velada, fueron entregados los trofeos de pilota valenciana y subastat.

El día 18 de abril se disputó el torneo de petanca, en el que participaron infantiles, senior y junior. El conocido Manolo «Copet» fue el directo organizador de este concurso que finalizó con la victoria de unos ciudadanos franceses residentes actualmente en la plaza. El grupo «Salpassa» con una maravillosa actuación deleitó a todos los asistentes al cine Plaza el día 24 de abril.

Del 20 al 24 de abril, se celebraron los concursos de fútbolín, cuyos vencedores fueron Santi y Lauri Arcas, billar americano, vencedor el popular Pedro «el pintor» y ping-pong, con Antonio Flores como protagonista principal. Los billares Galicia,

# ESTATUTOS CONSTITUTIVOS DE LA JUNTA FESTERA DE MOROS Y CRISTIANOS DE EL CAMPELLO

## Art. 1-

Se define la "Junta festera de Moros y Cristianos" como una asociación de personas, representantes de las comparsas, cuya principal finalidad es la organización y mantenimiento de actos específicos de las Fiestas de Moros y Cristianos. Esta asociación se constituye sin patrimonio ni objetivo económico alguno, pudiendo tener cabida lo especificado en el Art. 23. Esta asociación en cuanto a su funcionamiento se acoge a la vigente ley de asociaciones.

## Art. 2-

Su ámbito de acción será la localidad de El Campello en relación con los fines de la Junta Festera, cosa que no osculizará la colaboración con asociaciones de otras localidades, fijándose su domicilio social en el Campello, en los bajos del Ayuntamiento.

## Art. 3-

Los miembros de la Junta Festera serán dos representantes por cada una de las comparsas, o sea de Moros o de Cristianos, reconocidos por esta misma Junta Festera.

## Art. 4-

Adquieren la condición de miembros de la Junta Festera los representantes, en número de dos por comparsa, previamente elegidos por las mismas, siendo los mismos mayores de edad.

## Art. 5-

El ingreso de dos nuevos representantes se hará con posterioridad a la aceptación de la nueva comparsa

por parte de la Asamblea general de la Junta Festera.

## Art. 6-

La condición de miembro se pierde:

- a) Por disolución de la comparsa a la que representa.
- b) Por renuncia voluntaria, previa aceptación de la comparsa a la que representa.
- c) Por sustitución acordada por la comparsa previa solicitud por escrito a la Junta Directiva de la Junta Festera.
- d) Por cualquier otro motivo siempre que la Asamblea general de la Junta Festera así lo determine.

## Art. 7-

Son derechos de los miembros:

- a) Tener voz en las Asambleas, interviniendo en sus debates.
- b) Tener un voto unificado en las Asambleas por cada comparsa representada.
- c) Elegir y ser elegidos miembros de los órganos de gobierno de la Junta festera.
- d) Solicitar información sobre la marcha de la Junta festera.

## Art. 8-

Son deberes de los miembros:

- a) Asistir a las Asambleas Generales de la Junta.
- b) Informar y velar para que sus respectivas comparsas lleven a efecto los acuerdos adoptados por la Asamblea.

## Art. 9-

La "Junta Festera de Moros y Cristianos de El Campello" se regirá por el sistema de autogobierno y por el principio de representa-

ción, a través de los siguientes órganos:

- Asamblea General.
- Junta Directiva.

**Art. 10-**

Los órganos de gobierno de la Junta se considerarán constituidos cuando asistan la mitad más uno del número de sus integrantes en primera convocatoria, o cualquiera que sea el número de asistentes en segunda convocatoria.

**Art. 11-**

Ningún miembro podrá tomar decisiones por cuenta propia en cuanto a lo que la Junta concierne.

**Art. 12-**

La Asamblea General es el órgano supremo de la Junta festera y estará constituida por la totalidad de los miembros de la misma. Se reunirá con carácter ordinario dos veces al año; y con carácter extraordinario, cuantas veces lo acuerde la Junta directiva por mayoría de dos tercios o lo solicite un tercio de los componentes de la Junta exponiendo los motivos de la convocatoria. Los cargos de Presidente y Secretario de la Asamblea general recaerán con carácter permanente durante un año en dos miembros de la Junta Directiva.

**Art. 13-**

La Asamblea General, en reunión ordinaria, será convocada por la Junta Directiva con quince días de antelación al menos, mediante aviso particular a cada uno de los miembros y/o comunicación en el tablón de anuncios, si lo hubiere, del domicilio social de la Junta, incluyéndose el correspondiente "Orden del día".

**Art. 14-**

De entre los miembros de la Junta directiva a los que no correspondan las funciones de Presidente y Secretario de la Asamblea General se nombrará un moderador.

**Art. 15-**

Serán funciones del moderador las de hacer observar rigurosamente en todo momento el orden y estableciendo el turno de palabra, solicitando éste al levantar el brazo cualquiera de los asistentes con voz. La palabra de un componente no podrá ser interrumpida nunca salvo en el caso de que el que habla suscite el diálogo.

**Art. 16-**

Son funciones de la Asamblea General, en su reunión ordinaria:

- Examinar y aprobar las cuentas de la Junta.
- Examinar y comprobar la memoria anual de la Junta directiva que comprenderá una exposición de todas las gestiones llevadas a cabo por la misma.
- Elegir los miembros de la Junta Directiva
- Aprobar los presupuestos correspondientes al siguiente ejercicio.
- Fijar las cuotas ordinarias y extraordinarias que se acuerden imponer.

**Art. 17-**

Son funciones de la Asamblea General, en su reunión extraordinaria:

- Adoptar aquellas resoluciones que por su importancia lo someta la Junta Directiva.
- Aprobar los Estatutos, modificarlos o reformarlos si hubiere lugar.
- Aprobar o denegar las normas interiores de procedimiento.
- Decidir las actividades a desarrollar y las personas encargadas de ellas.
- Tomar decisiones en todos los aspectos referidos a la marcha de la Junta.

**Art. 18-**

La junta Directiva estará formada por un número de componentes nunca inferior a tres ni superior a seis.

**Art. 19-**

El periodo de mandato de la Junta Directiva será de

un año, no siendo obligatorio por parte de un componente pertenecer a la misma por dos años o más consecutivos en caso de reelección.

**Art. 20-**

La pertenencia a la Junta Directiva será honorífica y gratuita y será determinada por la Asamblea General, mediante la elección en lista cerrada por la misma.

**Art. 21-**

Si durante el año se produjeran vacantes en la Junta Directiva y fuere necesario cubrirlas, el resto de los componentes propondrán a la Asamblea General las personas que hayan de ocuparlas.

**Art. 22-**

La función de la Junta Directiva es la de coordinar las actividades de la Junta, nunca la de determinar su marcha, por lo que ninguno de sus componentes gozará de un trato de favor con respecto al resto de los miembros.

**Art. 23-**

Aparte de las mencionadas, corresponden a la Junta Directiva las siguientes funciones:

- Convocar y fijar la fecha de celebración de la Asamblea General, bien por iniciativa propia o a solicitud de un tercio de los socios.
- Organizar y desarrollar las actividades aprobadas por la Asamblea General o velar por su desarrollo.
- Redactar los presupuestos y balances.
- Regular el régimen económico de la Junta, así como su organización administrativa.
- Proponer a la Asamblea General la designación de las comisiones de trabajo que considere oportunas para el mejor desarrollo de las actividades de la Junta y coordinar la labor de las mismas.
- Proponer a la Asamblea general la integración o la exclusión de miembros.
- Interpretar los estatutos y

velar por su cumplimiento.

- h) Proponer las normas interiores de procedimiento.
- i) Gestionar y estudiar cualquier cuestión de interés suscitada en la Asamblea.
- j) Tratar la colaboración y la relación con otras Juntas, Asociaciones o Corporaciones.
- k) Custodiar los libros, documentos y sellos de la Junta.
- l) Redactar las Actas de las Asambleas Generales dando y firmándolas.
- ll) Llevar la correspondencia que precise mantener la Junta.
- m) recaudar y custodiar los fondos de la Junta.
- n) Firmar los cheques, recibos y demás documentos análogos.
- ñ) cualquier otra función no especificada que le encomiende la Asamblea General.

#### Art. 24-

Los recursos de la Junta para el desarrollo de sus fines serán los siguientes:

- a) Las cuotas de los miembros (comparsas).
- b) Los donativos y legados que sean aceptados por la Asamblea General.
- c) Las subvenciones que puedan ser concedidas por los organismos del Estado.
- d) Cualesquier otros ingresos que se arbitren a través de las actividades a realizar por la Junta para la consecución de sus fines.
- e) El importe correspondiente a las actividades no realizadas por los miembros que tu-

vieren la obligación de hacerlas.

#### Art. 25-

Los trabajos de limpieza de locales y enseres utilizados por la Junta sean o no propiedad de esta irán siempre a cargo de los miembros, mecánica o económicamente en la medida que la Asamblea general estime. A este respecto los gastos de mantenimiento serán propuestos por la Junta Directiva a la Asamblea General.

#### Art. 26-

Los presente estatutos solo podrán ser modificados por acuerdo de la Asamblea General.

#### Art. 27-

La duración de la Junta se establece por tiempo indefinido y solo podrá disolverse en los casos siguientes:

- a) Por orden o mandato de las autoridades correspondientes, en cuanto que la existencia de esta Junta no se ajustara a lo dispuesto en la legislación vigente en el momento de su disolución.
- b) Por acuerdo unánime de todos los componentes de la Asamblea General.

#### Art. 28-

De las deudas contraídas por la cuenta que estuvieran pendientes de saldar en el momento de la disolución responderán económicamente y de manera solidaria los miembros que hubieren determinado disolver la Junta en la última Asamblea General.

#### Art. 29-

En caso de disolución actuará como comisión liquidadora la última Junta Directiva o los miembros de la Junta que se designen a tal efecto, la cual procederá a la enajenación de los bienes destinándolos a fines culturales o benéficos.

#### Art. 30-

A quien maltratase los bienes de la Junta, se apropiara indebidamente de ellos, los robara, realizara uso indebido de los mismos o cometiera falta, infracción o delito de los tipificados en la legislación vigente en detrimento de la Junta al aceptar los presentes estatutos se le hace conocedor de que deberá responder de sus acciones.

#### Art. 31-

Siendo su única finalidad la coordinación de las actividades de las distintas comparsas componentes, esta Junta no contará con patrimonio ni límite presupuestario alguno, no obstante adquirirá la condición de tenedora de los fondos previstos en el Art. 24 y de distribuidora de los mismos entre todas las comparsas componentes en la forma que en su día se disponga.

#### Art. 32-

De las sanciones:

El derecho de decidir sobre la catalogación de las mismas recaerá sobre la Asamblea general, así como su castigo, que será:

- a) Faltas leves: de 1.000 pts. a 15.000 pts.
- b) Faltas graves: de 16.000 pts. a 50.000 pts.
- c) Faltas muy graves: de 51.000 pts. a 100.000 pts.

Estas multas monetarias podrán llevar parejos o no suspensiones en al actuación referente a la fiesta.

# CRONICA DE LAS FIESTAS '86

Sábado, 27 de septiembre de 1986

---

Las fiestas patronales de Campello empezarán la primera quincena de octubre, el día de Santa Teresa, una vez que han finalizado las de Muchamiel y San Juan, pues así está establecido para que tanto unos como otros de ambos pueblos puedan disfrutar de las fiestas.

El día 13 de Septiembre tuvo lugar en los locales de la sala "Morasol-Costa" la presentación de los capitanes de las fiestas de Moros i Cristians de Campello, en la que recibieron los atributos como capitanes Juan Esplá y Francisco Tendero y como capitanas Mirian Lledó y Conchi Ramos, dentro de un ambiente de auténtica euforia festera como preámbulo de lo que serán estos festejos con una eclosión de arcabuces, abalorios, vestuario, música y pólvora que se desarrollarán desde el 12 al 15 de Octubre.

Las fiestas terminarán con la procesión de la Virgen de los Desamparados y Santa Teresa por calles de Campello.

Las diecinueve comparsas gastarán veintiocho millones, con más de un millar de festeros integrados en ellas, de los que es muy poca la ayuda que reciben del Ayuntamiento, según quejas de los festeros. La corporación municipal contribuirá en la pólvora, las mascletás y el castillo de fuegos artificiales y música.

La capitanía cristiana corresponde este año al "Tercio de Flandes"; y el de la mora a "Los Marrakets" los embajadores serán José Blanes y Antonio Lledó Carratalá.

## Origen de las fiestas

La puesta, en un principio, se celebraba el 8 de mayo, pero desde primeros de este siglo se trasladó a estas fechas, coincidiendo con efeméridas pesqueras y agrícolas. Los de la mar, porque era la primera quincena en que empezaban a trabajar a la pesca de arrastre las parejas de vela y era el primer dinero que recibían los pescadores de esta modalidad. Los turnos de entonces se hacían por quincenas.

La agricultura, porque también en esa época, llena de almendros, algarrobos y viñas había terminado el trabajo de recogida y volvía de nuevo

el trabajo de la mar. Estos cuatro días se repartían dos en la parte de arriba del pueblo, de donde eran la mayor parte agricultores y dos días en el barrio de los Pescadores, hoy Carrelamar, unido ya umbilicalmente por las avenidas de la Generalitat y Carrelamar.

Esta participación de las fiestas entre ambas comunidades duró hasta finales de los años 20 en la que un alcalde carremelero, Luis Such, dio unas fiestas de la Virgen del Carmen para los pescadores, que siguen celebrándose todos los años desde entonces, y las de la Virgen de los Desamparados y Santa Teresa para todo el pueblo de Campello.

Sábado, 11 de octubre de 1986

---

En el extremo de la red de acequias de la huerta alicantina y junto al mar, en el camino costero se encuentra Campello, que posee doble personalidad manifiesta en los dos núcleos, unidos ahora: el campesino en la carretera y el Carrer del Mar, de casas más pequeñas, entre las cuales se alzan los mástiles para tender a secar las redes. La transformación moderna es bien perceptible en el primero, pero más aún en la playa, con bloques de apartamentos que corresponden ya a la gran aglomeración.

Fue lugar de pesca notable en el siglo pasado y después en aumento, con numerosas barcas de vela y remo, unas pequeñas, para la pesca de bajura, que varaban en la playa mediante caballerías, y otras grandes que iban a la costa marroquí; hacia 1913, se contaban unas 200 embarcaciones con un millar de tripulantes, cifra que sería exajerada para los habitantes de entonces (unos 3.000 o incluye también unidades de otros sitios que tuvieron aquél centro. Pero después al no construirse puerto los bous de arrastre con motor tuvieron que buscar como base otros lugares; así en la actualidad sólo figuran como matriculadas en Campello unas 25 barcas.

El descenso de la flota propia de Campello ha motivado que muchos pescadores se enrolen en otros lugares cercanos; en total se pueden calcular en unos 900 el número de pescadores.

Contaba El Campello a mediados del siglo

pasado con 1.763 habitantes y era notable la emigración a Africa; pertenecio al municipio alicantino hasta 1901. El desarrollo ha sido lento en nuestro siglo, estancado en 1910 y 1930, luego 3.750 en 1950, para acelerarse en los últimos decenios con el auge turístico y llegar a una población cercana a los diez mil habitantes actuales.

## **I Concurso comarcal de tir i arrastre en El Campello**

El Ayuntamiento de El Campello ha organizado el "I Concurs comarcal de tir i arrastre", en colaboración con sus respectivos de Alacant, Sant Joan, Mutxamel, San Vicent, Busot y Aigues, CAPA, Penya "El Rossi" y José Baeza Berenguer. El evento, de gran raigambre en otras comarcas del País Valenciá, ha despertado enorme expectación por su belleza y espectacularidad, esperándose la presencia de más de un centenar de "aques i rossis", que competirán en buena lid en los solares ubicados frente al edificio de l'Ajuntament Nou, los días 20 y 21 del presente mes de Septiembre, ya que, como muestra la imagen, existe tradición de tir i arrastre en El Campello.

Enguany seràn sois diset les comparses que participen en les entrades de Moros i Cristians, doncs, Els Estudiants i Els Pirates de la Illeta s'han donat de baixa.

Deixant a banda les comparses capitanes el reste són:

Per bandol moro:

- Artilleria Abasides, són uns quarenta cinc; roba llogada i un pressupost de 1.200.000 Ptes. Barraca al carrer del Metro.
- Hassi Messaoud, uns trenta cinc y vestimenta llogada; barraca al cine Marina 1.800.000 ptes. pressupuestades
- Ain Karim, tenen 1.5 millions de despeses i els 75 que eixen amb roba llogada tenen barraca al Cine Carrillo.
- Meixemet, son 60 amb vestits propis; un millió de pressupost i la barraca en Generalitat.
- Els Veterans, la barraca a Dr. Fleming; roba llogada i 1.200.000 Ptes, per als 65 que desfilen
- Els Paco's, són els mes nombrosos (unos 130), barraca a San Juan Bosco i un pressupost de 1.600.000 ptas.
- Non Bébec, al voltant de 70, roba homes i xiquets pròpia, llogada la de les dones; 1.100.000 ptas i barraca a B.Poveda.
- Els Pollosos, desfilen amb xilaba i enguany tenen la barraca a la Avda. de la Generalitat.

- Kordofan, vestits llogats per als 50 desfilants, que tenen un pressupost de 1.200.000 ptas.

Per part cristiana tenim:

- Cristians d'El Campello, al voltant de 90, que tenen vestimenta propia; 1'2 millions i barraca al carrer Jorge Juan.
- Jaume I, son uns 70 i 700.000 ptes de despeses; roba de dones i xiquets propia, d'homes llogada i barraca a JuanTensa.
- Cavallers del Cid, tenen barraca al cine Pau i desfilen una trentena amb un pressupost de un millió de ptes.
- Els Marinos, tenen vestits propis i la barraca al Metro; per als sisanta desfilants, 1.200.000 ptas.
- Els Templaris, són uns 50, vestimenta propia i 1,5 millions.
- Els Masers, tenen 1.100.000 ptas. presupuestades, la barraca a la Plaça de l'Ajuntament i desfilen més de 80.

## **Miércoles 8 de octubre de 1986**

Las fiestas patronales de Campello empiezan oficialmente el día 12 de octubre pero ya se respira la fiesta. La vaquilla se torea todos los días en la calle Mayor, se celebran conciertos, como el que tuvo lugar en la plaza del pueblo y que fue todo un éxito artístico y de público. Algunas Peñas ya se han lanzado a las calles con sus charangas dando un tono de alegría al pueblo. La feria se ha instalado en el gran solar que hay entre la calle Alcalde Vicente Payá, Padre Manjón y Vicario Samuel y el sábado por la tarde se abrió la primera exposición de Cerámica, Esmalte y Laminado que ha sido realizada por las alumnas del grupo artesanal de Campello cuyas enseñanzas han estado a cargo de las profesoras Marisa González, Consuelo Salvador y Charo Palomares, que también ha expuesto cuadros. Esta exposición, patrocinada por la obra social de la Caja de Ahorros Provincial de Alicante, se encuentra situada en uno de los salones del Casino de Campello. Entre las obras expuestas se encuentran trece de Cerámica Flores, nueve de cuadros cerámica y siete de laminado. Todas las obras son de un gran valor artístico y está siendo visitado por mucho público.

## **Martes, 14 de octubre de 1986**

Los actos de las fiestas patronales en honor de su patrona la Virgen de los Desamparados y Santa Teresa de Jesus se están desarrollando con gran brillantez. En el aspecto deportivo el equipo de Campello de pelota valenciana a Liargues quedó campeón al vencer al de Benidorm, en el campeonato han participado estos últimos días,

además de los citados, Elda y Senija.

La interpretación del cuarteto de trombones Monteverdi en la iglesia parroquial de Santa Teresa fue magnífica. El cuarteto estaba formado por los profesores de la Banda Municipal de Alicante, Eduardo Peris Signes, Antonio Vicente Mas Varó, Antonio Trives Gonzalez y Juan Bautista Abad Peñarroya, este último profesor especial de Conservatorio Superior de Murcia; interpretaron música de los compositores Arthur Sullivan, Mozart, Scheidt, Humperdine Seocki, Mancini y Thomas Lahm. Este cuarteto nació ante la necesidad de presentar una formación camerística poco usual en España e inédita en la Comunidad Valenciana. El deseo de sus componentes de mostrar al público la riqueza tímbrica del cuarteto de trombones, así como explotar un filón musical, al que nunca se ha dedicado gran atención.

La banda Batiste Mut en el Teatro Municipal de Campello, abierto gratuitamente al público, interpretó música de Chapí, Chueca Barbieri, Rossini y Penella, que el respetable aplaudió con mucho calor en todas sus interpretaciones..

#### **Hermanidad hispano-francesa con Saint Cristol les Ales**

Al igual que el año pasado, los hermanos de Saint Cristol están disfrutando lo suyo en estas fiestas, participando en todos los actos. La bandera francesa ondea en varios lugares del pueblo junto a la bandera nacional y señera. Por cierto que en uno de los mástiles de la plaza de la Constitución, el domingo no figuraba por lo que se cree que fue robada por algunos gamberros. Nuestros hermanos franceses han quedado admirados del gran desfile de moros y cristianos con motivo de la entrada del domingo que estuvo a punto de deslucirse por la lluvia, lo mismo que la de ayer; esta vez el día ha sido espléndido con los embajadores y el tiroteo. Hoy a las diez y media habrá misa en honor de la patrona La virgen de los Desamparados, a las once la embajada cristiana, a las 13, la entreaeta con los cristianos delante y a las 8, la retreta con los moros. Mañana, último día, destaca la ofrenda de flores, la mascletá, la procesión que será a las ocho de la tarde, y a las diez y media el castillo de fuegos artificiales.

# EL JACIMENT ARQUEOLÒGIC DE LA ILLETA

Alli es troba la "Ciutat Santa" del mon ibèric

**E**l jaciment arqueològic de la Illeta o més concretament el que nosaltres anomenem la punta dels Banyets, és sense dubte el més important del Mediterrani Hispà. Els restes ubicats a l'antiga illa, tenen continuïtat per terra ferma i es poden veure a ras de terra, al voltant de la Torre i, fins i tot, al costat del

habitaçles o cases, de forma semicircular i al voltant dels quals s'ubicaven les tombes, i aljubs d'aigua dolça, d'on s'abastia el poblat.

## EPOCA IBERICA, AMB ELS UNICS TEMPLES DE TOTA LA CULTURA

El nivell mitjà corres-



Convent.

En aquest jaciment hi ha restes de tres cultures diferents.

## EDAT DEL BRONZE

El nivell més fons pertany a l'Etat del Bronze Mitjà (segles XVI, XV, abans de Crist; o siga que tenen 3.600 anys d'antiquitat) i al bronze Final (segles IX-VIII, abans de C.). D'aquesta època s'han trobat tombes, amb restes humans en perfectes condicions, a més de armes, gerres, braçalets i esudelles. També hi han uns

pon a l'Epoca Ibèrica i hem de deixar a banda els altres importants habitatges i edificis trobats, per fer peu ferm, en els descobriments dels UNICS TEMPLES de tota la cultura Ibèrica.

El primer temple (que anomenarem "A") fou descobert a l'any 82 i a l'interior hi havia, entre altres objectes, un fragment d'escultura de pedra, consistent en un cap masculí, per la qual es dona per suposat que el temple estava dedicat al Deu de la Mar.

L'altre temple, descobert en 1985, és de planta quadrada, per tant diferent del "A", que hi és rectangular i estava dedicat a una deïtat femella, amb tota seguretat a la Deessa de la Fertilitat.

Tots dos temples, corresponen als segles V al III, a. d. C. i la importància d'aquests descobriments, per ésser els únics, es podem comparar amb les Piràmides Egípcies o les Escultures de l'illa de Pasqua.

Els Temples Ibèrics no existeixen a cap de lloc, només aquí, a El Campello.

## EPOCA ROMANA

El tercer nivell i més superior correspon a l'Epoca Romana i data dels segles I al III, després de la nostra Era. En aquest estratus s'han trobat, a més d'una terma o casa de banys; un forn molt ben definit i una casona amb un hipocaust (habitació caldeja-



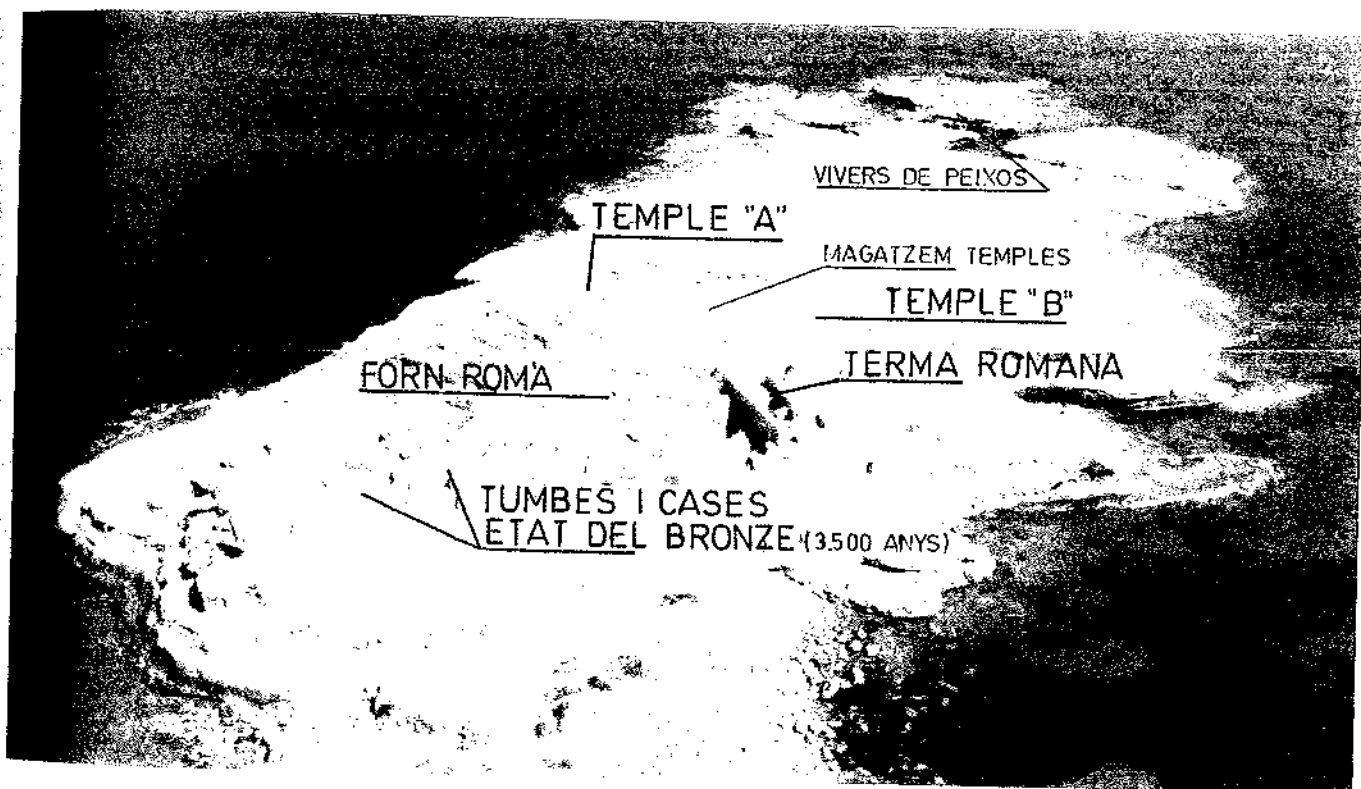
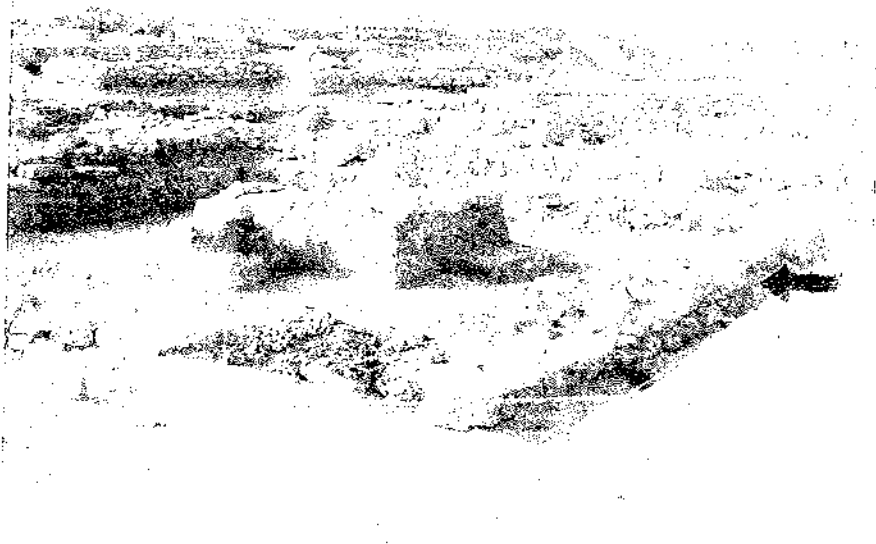


da mitjançant conductes soterrats)

### EL JACIMENT TOTALMENT ABANDONAT

Encara que no hi ha cap dubte de l'importància que, per a la cultura universal, té el nostre jaciment arqueològic, està totalment abandonat per part dels organismes corresponents i el que és més greu, per l'Ajuntament de El Campello, que no ha destinat cap de moneda per tractar de conservar el que està considerat com un Monument Nacional i declarat d'Utilitat Pública.

Esperem que el nou Con-



sistori, amb un arqueòleg entre els regidors, tinga més consciència de la riquesa històrica que tenim al nostre municipi i impedisca que la manca de civisme d'alguns energumens acabe amb un patrimoni que perteny a tota la Humanitat.

Julia P. Garcia i Soler "Verga"